

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°06/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 12 de Junio del 2009

En Arica, a 12 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 12:11 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°06/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACION AL ACUERDO N°147/2009 DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2009, QUE AUTORIZA DESTINAR LOS FONDOS DEL PROGRAMA DE “MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL 2009” AL PAGO DEL BONO SUBVENCION ADICIONAL ESPECIAL (SAE) A LOS PROFESORES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) MODIFICACION AL ACUERDO N°147/2009 DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2009, QUE AUTORIZA DESTINAR LOS FONDOS DEL PROGRAMA DE “MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL 2009” AL PAGO DEL BONO

SUBVENCION ADICIONAL ESPECIAL (SAE) A LOS
PROFESORES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales, buenos tardes., para exponer este tema y dé a conocer el Ordinario N°01/1166 de la SEREMÍA de Educación, que cada uno de los Concejales tiene en sus manos, vamos a dejar con ustedes al Sr. Reynaldo Córdova., don Reynaldo...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*muchas gracias., Concejales, Concejales, la materia en cuestión dice relación con el Fondo Mejoramiento de la Gestión y también, directamente, con el Bono SAE.*

Lo que se había aprobado anteriormente es la destinación de los M\$322.000 completos para el Bono SAE, no obstante la instrucción que nos llega desde Santiago, en el Ordinario que ustedes tienen, en el Punto N°3 indica que el 50% del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación se debe destinar al Bono SAE y el otro 50% que sea necesario se va a tramitar mediante un proyecto de ley urgente, por consiguiente, para no alargar mucho y no quitarles tiempo porque me parece que está clara la materia, lo que se requiere del Concejo es la aprobación de esta modificación del Acuerdo anterior...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo creo que esto hay que aprobarlo porque, en definitiva, el Alcalde siempre ha manifestado que está con las negociaciones que están a nivel de Municipios y la verdad es que la Asociación Chilena de Municipalidades, si bien es cierto la semana pasada, cuando yo llamé, me dijeron que efectivamente estaba en acuerdo de pasar todo en traspasos de fondos, ahora, obviamente, si llegaron a una negociación con el Gobierno en la cual se va a suplementar la diferencia que resulte del cálculo de este pago, yo creo que no queda más que votarlo favorablemente o, bueno, como estime cada uno conveniente, porque en definitiva con todas las negociaciones que hay para el pago de este Bono, que la gente que no sigue trabajando no se le paga, que a los que no estaban el 2007, 2008 no se les paga, va a disminuir bastante la deuda con respecto a lo que se pensaba que se debía y, por lo demás, estamos hablando de excedentes en educación y la verdad es que el año pasado no creo que hayamos tenido excedentes, entonces, malamente podríamos decir que va haber mucha plata, o sea, mucho Bono para cada profesor, así que yo diría, a no ser que alguien quiera discutir el tema que queda como bastante claro con el oficio, que hay que votarlo nomás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero es que hay un acuerdo, que se les va a pagar \$500.000 a los profesores ahora...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero resulta que hay otro acuerdo...

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...a ver, si ustedes gustan, les cuento más menos de qué se trata esto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, díganos...

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...primero cosa, el protocolo de acuerdo, que es el que se firmó con el Colegio de Profesores, la Asociación Chilena y el Gobierno, establece a quiénes de les paga y en qué tramos y tenemos dos tramos. El Bono, en un primer tramo, establece \$500.000 para aquellos profesores que tengan 20 o más horas semanales y el segundo tramo es \$300.000 que es para los que tengan menos de 20 horas.

Luego, en la interpretación que ha hecho el Ministerio y también la Asociación Chilena de Municipalidades, se indica que este Bono lo van a recibir aquellos profesores que actualmente se encuentren vigentes, es decir, los profesores que se desvincularon del Servicio que sólo estaban haciendo reemplazo o que jubilaron, no reciben este Bono inicial, que no significa que no vayan a recibir el Bono SAE, lo van a recibir pero entre el 30 de Diciembre y el 5 de Enero; este Bono inicial es para los que actualmente se encuentran vigentes. Hay que sincerar esto, yo creo que aquello puede significar un buen grado de molestia...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...movilizaciones...

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...claro, movilizaciones nuevas, un buen grado de molestia de los profesores porque ellos están esperando, si muchos jubilados nos han dicho “..ya, bueno, cuándo llega mi Bono..”, sin embargo, la instrucción del nivel central, desde el Ministerio y de la Asociación Chilena, es que sólo los vigentes entran en esto y no sólo los vigentes sino que, pudiendo estar vigente al 2009, si no tiene la característica de haber estado el 2007, el 2008, tampoco es considerado.

Para cerrar, Sra. Concejala, debo indicar que, de acuerdo al cálculo inicial que hemos hecho, los profesores que estarían en esta condición son 908 personas con un monto de 454 millones de pesos. Los profesores que están en el segundo tramo son bastante menos – la gran mayoría de los titulares tienen 30 horas en el SERME – son sobre 26 y estos son 7.8 millones de pesos, por consiguiente, 461 millones 800 mil pesos es lo que en

el cálculo inicial debiese ser el pago del Bono que al 30 de Junio tendríamos que cancelar.

Respecto de este monto con el Fondo Mejoramiento de la Gestión Educacional, vamos aprobar M\$161.000; el saldo va a ir no sé si por el Fondo Común Municipal pero por una ley extraordinaria...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*por la SUBDERE...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*a través de la SUBDERE., no sé si por el Fondo Común Municipal u otro, por lo restante decir que 300.8 es lo que debiésemos solicitar y lo que en este minuto estamos aprobando, la modificación, es que se ocupe el 50% de los M\$322.000...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, la verdad es que con la información que nos entrega Reynaldo me va a costar mucho aprobarlo, sabe por qué, porque están dejando afuera a toda la gente que no está en este momento en servicio; además de eso hay muchos que no son jubilados y que fueron desvinculados del Servicio, qué pasa con ellos, no se les va a pagar, y yo creo que corresponde que a ellos les paguen...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*pero sí se les va a pagar, el tema es cuándo., éste es el Bono inicial que se paga a todos los que están vigentes y al resto se les va a pagar, no es que no se les vaya a pagar, pero cuándo, la fecha que indica el oficio es entre el 30 de Diciembre y el 5 de Enero...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero lo que indica el oficio es la continuación del otro pago, pero no indica que se va a pagar a todos los que estaban trabajando el 2007 y el 2008., lo que pasa es que los que trabajaban el 2007 ya ahora en Junio quedan fuera...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ése es el problema, ¿y tú crees que les van a pagar después si es que quedaron fuera del plazo?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidente, yo quiero que nos vayamos a la Tabla., de acuerdo a este Ordinario, ajeno a lo que a nosotros nos parezca, yo creo que ya viene una facultad del Alcalde de protestar o no protestar respecto a las condiciones para el pago del Bono SAE...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero queda todo amarrado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, aquí en la Tabla dice bien claro “..modificación al Acuerdo N°147/2009 de fecha 03 de Junio del 2009, que autoriza el uso de los fondos..” y a nosotros hoy día nos citaron para autorizar la modificación del Acuerdo, que en vez de M\$322.000 sean M\$161.000.., ¿me equivoco, Reynaldo?...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*no, así es...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, la verdad es que este Ordinario es una comunicación que le manda el SEREMI de Educación al Alcalde y son instrucciones que emanaron de la Contraloría General de la República, entonces, nosotros no estamos aprobando esto; cuando la Contraloría nos dice algo, nosotros tenemos que acatarlo porque es un Órgano Contralor, pero nosotros a lo que venimos hacer hoy día es a aprobar los fondos y la verdad es que, si no lo aprobamos, nos vamos a quedar sin ni uno...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero escúchame, eso es una opinión personal porque, si yo apruebo esto, estamos dejando automáticamente afuera a un montón de profesores...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué, si la aprobación es para otra cosa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, es para otra cosa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es para otra cosa, Emilio, no es para el Ordinario...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*es para pagar eso, pues, hombre...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*es para pagar el Bono inicial...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí pues, es para pagar el Bono inicial y están dejando a muchos profesores afuera y les corresponde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, si no aprobamos esta división del Fondo de Mejoramiento, nos quedamos sin plata...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*claro, no tenemos dinero...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, no tenemos dinero...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, apruébenlo, pero yo no lo voy aprobar por esa objeción...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Emilio, no estamos aprobando los otros puntos del Ordinario, si este Ordinario no tiene nada que ver con nosotros...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, implícitamente, están dejando afuera a los otros profesores...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero eso no tiene nada que ver con la votación de hoy día, a eso voy yo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo entiendo, pero no importa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, yo puedo compartir mucho que los profesores del 2008 solamente no estén considerados. Ahora, lo que yo entendí, a menos que ande media lesa porque ando trabajando desde muy temprano, es que los que trabajaron los otros años, obviamente, van a tener el Bono SAE pero lo van a tener a contar de los primeros cinco días del 2010...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no dice eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si él lo acaba de decir, ¿o no?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, dijo que entre el 30 de Diciembre al 5 de Enero...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si eso lo acaba de decir...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*miren, acá está el protocolo de acuerdo firmado, si ustedes quieren lo puedo leer...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero lea la última parte...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*no, no se trata sólo del oficio sino que el protocolo de acuerdo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*perdón..., ¿podrían pasarnos copia de ese protocolo de acuerdo?...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*sí, por supuesto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si él lo dijo, dijo que desde el 30 de Diciembre del 2009 hasta el 5 de Enero del 2010 se pagaba...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*del 30 de Diciembre al 5 de Enero, ahí se tiene que pagar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Reynaldo, ¿es para todos los profesores?...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*es para todos los que tengan derecho al Bono SAE, profesores que estuvieron el 2007 y ya no están...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿pero es así?...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*es lo que dice el protocolo de acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, eso es lo que dice el protocolo de acuerdo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, la verdad es que alguien debiese informarnos porque uno de los motivos que daban como fundamento en la movilización de los profesores es que habían personas, que ya habían sido retiradas del Servicio, que se les vencía su plazo ahora, en el próximo mes de Junio; la verdad es que eso no es una respuesta que usted la esté entregando y la pueda dar o alguien la pueda dar.*

Ahora, yo comparto lo que dice Marcela, que efectivamente nosotros hemos sido convocados para votar una aprobación de un dinero para cancelar, pero no es menos cierto que este Concejo debiese emitir un documento al Sr. SEREMI y una declaración pública en que se diga que estamos concientes de que, independiente que estamos reconociendo esas platas, tenemos una justa preocupación de lo que está mencionando Emilio porque hoy día hay profesores que fueron desvinculados del sistema y la verdad es que sería bastante penoso que esta gente quedara sin este pago porque se les vence el plano ahora en Junio porque son del 2007, para mí ésa es la preocupación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo creo que hay que tener cuidado en eso, Marcela, porque a ellos se les vence el plano ahora en Junio...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ahora, ¿hay alguien que nos pueda informar de eso, alguien sabe de eso?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*alguien que nos informe, porque hay plazo para pagar...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta del Concejo, ¿usted como Presidenta de la Comisión de Educación podría hablar con el Colegio de Profesores para que nos informen de eso?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mira, Pilo, escúchame un poquito.., yo no sé si ustedes leyeron el Punto N°4 del oficio, ahí dice “..de no cubrir la deuda de este pago inicial con el 50% del fondo, el Gobierno traspasará el resto con una ley especial de tramitación de extrema urgencia, a ingresar al Congreso Nacional el 22 de Junio..” y ahí entran los profesores, todos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero están hablando de esta plata, del acuerdo que firmaron, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, no...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*Sra. Concejala, ahí hay un error de interpretación porque, cuando se habla de esa ley de urgencia, se está hablando de estos 300 respecto del Bono inicial, entonces, diferenciémoslo respecto de lo otro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Reynaldo, Emilio está consultando por la gente que se desvincula en Junio y que, obviamente, era la gente que en definitiva, por un tema de plazo, quedan después sin la posibilidad de cobrarlo...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*o sea, es gente se fue el 2007 y que ahora solicita el pago del Bono...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*la verdad es que se ha hablado al respecto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*perdón.., y que es parte expresa de lo que dice el documento acá, dice “..no corresponde pagar este Bono inicial a la gente del año 2007 y 2008 y que hoy día no estén prestando servicios..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y para actuar en derecho es necesario esperar el pronunciamiento de la Contraloría...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...entonces, qué pasa con esa gente, cuánta gente es, ésa es nuestra preocupación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, ¿sabes lo que pasa?, que yo creo que acá también tenemos que respetar las instituciones, Concejal; en definitiva, si el Magisterio en su conjunto, que supuestamente es la gente que está representada por todos los profesores, es imposible que llamemos a todos los profesores al estadio para que escuchen todo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, si solamente es una consulta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si acá te están dando la respuesta...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...estamos pidiendo que haya un pronunciamiento, nada más...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero déjame hablar.., en este caso para actuar en derecho es necesario esperar el pronunciamiento de Contraloría; quiénes somos nosotros para decirle “..no, es que nosotros estamos apurados y queremos saberlo..”, si ahí lo dice clarito...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...bueno, nosotros estamos consultando para después no tener a todo el Colegio de Profesores acá...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero yo tengo entendido que ellos votaron, Sra. Elena, ¿o no?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí, votaron...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, si ellos votaron, lo tengo súper claro...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Arica votó en contra pero acataron lo que dijo la mayoría nacional...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, Arica estuvo en contra pero a nivel nacional ganaron...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, el único punto de inflexión, dentro del petitorio de la movilización de los profesores, estaba en que habían profesores del 2007 que no accedían al pago, eso es lo que yo interpreto de lo que ha dicho Emilio y yo comparto eso, independiente de que yo voy a votar a favor...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...porque, por ley, les corresponde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, votemos pues...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mira, son dos cosas diferentes y nosotros estamos aprobando lo que corresponde...

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...a ver, si me permiten, vamos a llamar al SEREMI de Educación para clarificar el tema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero acá está la respuesta, Reynaldo...

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...pero, según entiendo, lo que plantea el Concejal es un plazo de vencimiento de aquellos profesores que se desvincularon el 2007...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...claro, nada más que eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro...

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...al leer el protocolo, y es lo que yo decía inicialmente, a mí me queda la impresión que indica que del 30 de Diciembre del 2009 y hasta el 05 de Diciembre del 2010 se va a pagar el saldo pendiente; la única preocupación es si efectivamente se les vence el período...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, que no se les desconozca la deuda...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, si no los consideran en ninguna parte...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, sí se les considera...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero lee, Emilio, por favor., en el Ordinario 01/Nº1166, Punto Nº2, letra b) dice “..No corresponde pagar este Bono inicial a los profesores que están desde el año 2008 y continúan el año 2009..”, o sea, te está diciendo que solamente los del 2007, “..En este caso, para actuar en derecho, es necesario esperar el pronunciamiento de Contraloría..”, ahí te está dando la respuesta, hay que esperar que la Contraloría se pronuncie...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, la consulta mía es por qué están calculando esto, porque yo hablé con el Presidente del

Presidente del Colegio de Profesores y me dice que debieran estar considerados en este pago todas las personas del 2007...

EN ESTE MOMENTO DON REYNALDO CÓRDOVA SE COMUNICA TELEFÓNICAMENTE CON EL SEREMI DE EDUCACIÓN, EL SR. JULIO VERDEJO.

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*Julio, mira, estamos aquí en el Concejo y tenemos una duda, ¿la gente que se desvinculó el 2007 tiene un período de vencimiento en esto?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, los que vencen ahora en Junio, Reynaldo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*los que vencen ahora, Reynaldo...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*Sres. Concejales, ¿ustedes me permitirían que pongan al parlante al Sr. SEREMI de Educación para aclarar la materia de que a la gente del 2007 no se les vence y se tiene que respetar el acuerdo?, ¿me lo permiten?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*aló, Julio, te están escuchando los Concejales., la preocupación es la siguiente, que la gente que se desvinculó el año 2007 dado esta nueva situación, cuando se les tenga que pagar entre el 30 de Diciembre y el 5 de Enero, se les haya vencido ya su período y no se les paga nada...*

Sr. JULIO VERDEJO AQUEVEQUE, SEREMI de Educación (responde telefónicamente)...*se está haciendo el cálculo en este momento para cada persona, en consecuencia, estos cálculos estarán listos a las 16:00 hrs. con la finalidad de ejecutar la petición de los recursos por cada una de las personas, es cosa que estén consideradas dentro de este acuerdo, o sea, es cosa que estén con nombre y apellido, por lo tanto, procede el pago...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*es decir, no tendría un período de vencimiento...*

Sr. JULIO VERDEJO AQUEVEQUE...*no, no...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*ya, muchas gracias SEREMI, disculpe, hasta luego...*

Sr. JULIO VERDEJO AQUEVEQUE...*chao...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*entonces, nombre y apellido, estamos haciendo ese cálculo y se paga efectivamente, tal como yo lo he dicho desde un principio, entre el 30 de Diciembre al 5 de Enero...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya.., Elena, llama a votación nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, quiero complementar el Acuerdo que tenemos que tomar., que, previa conversación con el Ministerio de Educación, van a ser destinados M\$150.000 a la desvinculación de personal docente y no docente, del año 2008, con Licencias y días acumulados por sobre e igual a 180 días y \$11.409.588 para diseños de proyectos debidamente acreditados por las disciplinas pertinentes, lo que suman \$161.409.588 y el otro 50%, que son \$161.409.588, son destinados al pago del Bono de Subvención Adicional Especial, SAE; todo cual da el total de los \$322.819.176., entonces, someto a votación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, espérese un momentito...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya pues, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, es que entiendan bien la situación, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si yo la entendí perfectamente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo también...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*la consulta mía es la siguiente., no he leído completamente el documento, en qué parte aparece que solamente esto, lo que estamos hablando ahora, se va a pagar solamente a los profesores en ejercicio., en qué parte aparece eso...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*en el oficio que envió el SEREMI...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*y ese oficio nosotros lo enviamos a cada Concejal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y acá está, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, ése nos entregaron, está acá...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿pero está dentro del acuerdo que tomaron los profesores con el Gobierno?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí pues, si ellos lo votaron, Emilio...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ahí está...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*el N°2, negrito, de este Ordinario...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*del N°2 hasta el N°5...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya., porque yo hablé recién con el dirigente del Colegio y me dice que están considerados todos los profesores en este pago inicial, todos, por eso que yo todavía tengo dudas...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*a ver, Concejal, efectivamente tenemos la certeza de que sobre el Servicio Municipal de Educación va haber una fuerte presión de distintos profesores desvinculados o que estuvieron el 2008 y ya no están y van a decir “..bueno, y nuestro Bono dónde está..”, entonces, en ese caso, bastara, por lo menos para aclarar la situación, decirles “..mire, la instrucción es del Ministerio de Educación y en función de esa tarea es que actuamos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y que no es problema municipal...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*porque efectivamente uno diría “..mira el protocolo no hace distinción entre vigentes y no vigentes..” y usted tiene razón, Concejal, pero la otra opción es pasar por sobre las instrucciones del Ministerio y hacer el cálculo para todos y nos iríamos mucho más arriba de esos 461 millones y nadie nos va a pasar el dinero; a nosotros lo que nos van a pasar es si mandamos esto solamente, pero, si hacemos el cálculo del Bono inicial con todo el mundo, esto va a terminar, no sé, por lo menos en unos 200 millones de pesos más...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, insisto, me refiero a la diferencia de estas personas que están acá, eso es., en ninguna parte dice que les van a pagar entre el 30 de Diciembre y el 5 de Enero...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí sale, él lo dijo, sale en el protocolo de acuerdo...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*sí, sale en el protocolo de acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Emilio, lee los papeles y después hablas, si ahí sale...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Emilio, lo que pasa es que ellos aprobaron esto, los profesores están de acuerdo con esto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero les pagan a todos los que trabajaron el 2007 y el 2008 pero no hacen la diferencia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿sabes lo que pasa?, es que Arica votó en contra...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, eso, Arica votó en contra., yo también estoy clara con los profesores, si aquí mismo dijeron, los jubilados del 2007, que se les vencía el plazo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya pues, votemos...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*a ver, pudiendo compartir ampliamente su preocupación, yo creo que todos los Concejales va a estar en lo mismo porque van a llegar profesores*

que están desvinculados, profesores que ya no están vigentes, y van a decir “..es qué parte, por qué me dejaron fuera..”, sin embargo, Concejal, no podemos pasar por sobre la instrucción del Ministerio en estas materias y, si así lo hiciésemos y hacemos un cálculo de Bono inicial con todos, esos montos irían muy por arriba y no los van a pasar, no nos van a incluir, van a decir “..no, miren, ustedes calcularon mal, no según la instrucción, así es que no van, no reciben los 300 millones que les hace falta..”...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... bueno., don Reynaldo, Sra. Presidenta, entonces, yo voy a votar positivamente y que quede en acta que yo hago la observación por los profesores que no están siendo considerados, cierto, que han sido desvinculados del Servicio a quienes también les corresponde su Bono...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... y eso lo compartimos todos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, someto a votación de los Sres. Concejales, la modificación del Acuerdo N°147/2009, quedando en lo siguiente:

- \$161.409.588 para el pago del Bono Inicial SAE;
- \$150.000.000 para la desvinculación de personas docentes y no docentes del 2008 con Licencia y días acumulados por sobre e igual a 180 días; y
- \$11.409.588 para diseños de proyectos debidamente acreditados por las disciplinas pertinentes.

Todo lo cual da un total de \$322.819.176. Los Concejales que estén por aprobar con la observación señalada por el Sr. Emilio Ulloa, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°163/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE MODIFICAR EL ACUERDO N°147/2009 EN EL SENTIDO QUE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION EDUCACIONAL AÑO 2009 SE DESTINAN A LO SIGUIENTE, CON LA OBSERVACION DEJADA EN ACTA POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA:

1) PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION EDUCACIONAL AÑO 2009
--

Desvinculación de personas docentes y no docentes del

2008 con licencias y días acumulados por sobre e igual a 180 días	\$150.000.000
- Diseños de proyectos debidamente acreditados por las disciplinas pertinentes	\$ 11.409.588
SUBTOTAL	\$161.409.588
2) SUBVENCION ADICIONAL ESPECIAL - SAE	
- Pago Bono Inicial Subvención Adicional Especial - SAE	\$161.409.588
TOTAL GENERAL	\$322.819.176

Se levanta la sesión a las 12:40 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de veinticuatro minutos, la cual es parte integrante de la presente acta.




ELENA DÍAZ HEVIA
 Concejala
 Presidenta Concejo Municipal (S)


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv